

# Criticaron que la “carne para todos” no llega a carnicerías de barrio

04/02/2021

Comenzó a regir el acuerdo que el Gobierno nacional firmó con los frigoríficos exportadores para bajar los precios de algunos cortes de carne, que se venderán en el Mercado Central y 1.600 bocas de expendio en todo el país.

Se trata de ocho cortes con bajas de hasta 30% respecto de octubre: tira de asado a \$399 el kilo, vacío \$499, matambre \$549, tapa de asado \$429, cuadrada/bola de lomo \$489, carnaza \$359, falda \$229 y roast beef \$399, que se suman a los dos cortes incluidos en Precios Cuidados (carne picada \$265 y espinazo \$110 pesos).

Gonzalo Giménez, del Sindicato de la Carne de Mendoza, dijo a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que el acuerdo “es para los grandes supermercados, esto perjudica a la carnicería chica. Los valores están con el precio de diciembre, tampoco es una ganga, está un 20 por ciento debajo de lo que está ahora”.

Agregó que el carnicero del barrio poco o nada puede hacer para competir con esos precios. Comentó que “actualmente a la provincia está entrando muy poca carne de afuera porque se abrió la exportación”.

Con un volumen de oferta de 6.000 toneladas por mes, los cortes estarán disponibles en las grandes cadenas de supermercados en todo el país –Carrefour, Jumbo, Disco, Vea, Coto, Walmart, La Anónima, Día, Libertad–, en carnicerías Friar y en el Mercado Central.

En el Mercado Central, los cortes promocionales se venderán todos los días, mientras que en los supermercados la campaña será los primeros tres miércoles y fines de semana de cada mes.

Del acuerdo participaron el Consorcio de Exportadores de

Carnes Argentina ABC, la Cámara Argentina de la Industria Frigorífica (CADIF), la Unión de la Industria Cárnica Argentina (UNICA), la Federación de Industrias Frigoríficas Regionales (FIFRA) y la Asociación de Supermercados Unidos (ASU).

El acuerdo –de carácter anual– tiene vigencia hasta el 31 de marzo y luego las partes se volverán a reunir a fin de evaluar las condiciones para su continuidad, siempre bajo un esquema de revisión trimestral.